

Las atribuciones, teniendo una veleidación plena
de propósito y de lugar. La misión al Inspector le
especie en las líneas, visitándolas entendiendo de
los mercados de mercancías, y sus adelantos y demas.
Si el Inspector ha cumplido exactamente, este
debe saber el estado en que se encuentran las
instrucciones y habrá podido dar todos los informes
necesarios. Si no lo ha cumplido, la responsabi-
lidad será muy por loespante abandonada. Han
dos que jamás podría suplir con el cuerpo de
cinturón de distribución de premios acordados
por la Sociedad Anónima, si una distribución
podía tenerse (si era en pocas) como simple
particular, pero donde no podía penetrar con
el carácter que pretende, por que es un acto
necesariamente de distribución de premios, enten-
do exclusivamente por la Sociedad, acto depen-
diente solo de la voluntad de esta corporación
en cumplimiento de sus estatutos y que no está
sujeta a trabas de ningún género. Por estas
razones la Comisión es de dictamen que se
debe contestar al Sr. Gobernador en este
sentido, rechazando de paso, pero con dignidad
la nota de recordo que el Inspector le per-
mite imprimir a esta Corporación, y haciéndole
debe entender que debe guardarla siempre.